

ACTA

de la reunión ordinaria de la Junta Rectora del Centro Asociado de la UNED en Mérida, celebrada el día 4 de julio de 2019

Asistentes:

Don Antonio Rodríguez Osuna, Alcalde y Presidente de la Junta Rectora
Doña Beatriz Badorrey Martín, Directora del Centro
Doña Cristrina Orgaz Jiménez, Vicerrectora adjunta de Centros Asociados
Doña Susana Fajardo Gómez, Concejala Delegada de la Uned
Don Lorenzo Escudero Araujo, en representación de la Junta de Extremadura
Don Reyes Abel Hernández Blázquez, Representante de profesores tutores
Don Manuel Durán Llagas. Representante del P.A.S.
Doña Gema Hortigón Barahona, Secretaria del Centro
Don Felipe Gómez Valhondo, en calidad de invitado

Comienza esta sesión ordinaria a las 10'00 horas

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.

Se aprueban por unanimidad tanto el acta de la reunión ordinaria celebrada el día 17 de abril de 2018, como la extraordinaria del 16 de octubre de 2018.

2. Informe de la Directora

La Directora comienza su informe dando la bienvenida a los nuevos miembros del Consorcio: representantes del Ayuntamiento, de la Diputación, Secretaria General del Centro y representante de estudiantes.

A continuación señala que este año han causado baja definitiva, por enfermedad dos de nuestras trabajadoras –Ana María Aranda Carmona y María José Nova Ramos- Por otra parte, para sustituir a Ana María Aranda en la gestión de la contabilidad y presupuestos del Centro, en el mes de julio de 2017, se había contratado a Miguel Ángel Pizarro Ramiro, cuyo contrato estaba adscrito al anterior. De manera que también causó baja, no pudiendo ser repuesto debido a la situación general de la Universidad pues, tras la constitución del consorcio, las nuevas contrataciones deben ser autorizadas por el Ministerio de Hacienda, concretamente por la Dirección General de Costes de Personal. Esta situación se repitió unos meses después cuando finalizó la vinculación de Javier Benítez Mostazo, contratado por un periodo de 3 años para ocuparse de la coordinación de Calidad del Centro. De manera que, hemos sufrido tres bajas sin posibilidad de reposición.

De la coordinación económica del centro se ha hecho cargo Manuel Durán Llagas, de la coordinación de Calidad Francisco Dávila Cozar, y las funciones de María José se han

repartido entre el resto de los miembros del PAS.

Por otra parte, en el mes de diciembre causó bajo el coordinador tecnológico del Centro, Javier González Estrada, cargo que aún no se ha repuesto; y también cesó en sus funciones el secretario general y coordinador académico Felipe Gómez Valhondo, a quien agradezco su trabajo de tantos años y, especialmente, que hoy haya venido a rendir cuentas de los presupuestos presentados por el mismo para el año 2019. Para sustituirle, tal y como se comunicó a los miembros del Consorcio, fueron designadas Gema Hortigón Barahona, al frente de la Secretaría General, y Marta Gómez Blanco, en la Coordinación Académica, ambas percibiendo los complementos establecidos por este Consorcio.

La Directora agradece sus servicios a todos los que han cesado en sus funciones, a los que se han incorporado y a quienes permanecen asumiendo nuevas responsabilidades porque, gracias a su actitud y a su esfuerzo, la actividad del Centro se ha desarrollado con normalidad, lo que en algunos casos no ha sido tarea fácil.

El Centro ha conservado e incluso incrementado su actividad académica. En el curso 2018/2019 se ha mantenido la oferta de tutorías, los cursos de UNED Senior, los de extensión universitaria (14, 8 de ellos *on line*). Se han organizado tres exposiciones, tres presentaciones de libros y en estos días, con gran éxito de alumnos, se están impartiendo cinco cursos de verano:

- Las redes sociales al servicio de los profesionales de la comunicación.
- La Monarquía española: del Antiguo Régimen al Estado Constitucional.
- Postproducción etnográfica. Del campo al escritorio.
- Roma: del triunfo a la derrota.
- Promoción de la autonomía y protección de las personas mayores sanas y con demencia.

Por otra parte, la directora recuerda que en diciembre de 2017 el Centro recibió la certificación en calidad de la cátedra de Tudela. El Sistema de Garantía Interna de Calidad de Centros Asociados fue desarrollado por la Cátedra de Calidad de la UNED "Ciudad de Tudela". Es voluntario para los Centros Asociados de la UNED y su principal objetivo es avanzar hacia una mayor calidad de los servicios académicos de la Universidad, homogeneizar la gestión de los procesos y compartir buenas prácticas entre los Centros Asociados de la UNED, mejorando la imagen de ellos ante la propia Universidad y ante la sociedad. El pasado mes de mayo se superó la auditoría de mantenimiento, que tiene lugar al año y medio de la obtención, y Francisco Dávila está trabajando para que se mantenga el nivel de certificación en la próxima revisión, que será en diciembre de 2020. Por ello, se presenta el plan de gestión, el plan académico docente y la nueva carta de

servicios. Y a largo plazo, mantenemos el objetivo de promocionar al nivel 2, de consolidación.

Como ya se apuntó en la reunión anterior, la cátedra está reconocida por ANECA, lo que supone su plena validez en términos de reconocimiento oficial, por ejemplo por parte de la propia IGAE.

Precisamente estos días se está presentando a la Intervención General del Estado, concretamente a la Intervención General de Extremadura, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018. El Centro Asociado tiene naturaleza jurídica de consorcio y, tanto estatutariamente como desde los puntos de vista de la financiación y el control, se encuentra adscrito a la UNED y, por tanto, a la Administración del Estado.

En su informe de 28 de julio de 2018, sobre la auditoría de cuentas de 2017, la IGAE manifestó su opinión favorable con salvedades. Destacando algunas debilidades y sus correspondientes recomendaciones. Por ejemplo:

1. En cuanto a la gestión económico-financiera, ante la ausencia de un sistema de comprobación previo al pago de cada factura –fecha del documento, recepción de conformidad...- recomienda que con anterioridad al pago se efectúen comprobaciones previas de facturas, cotejándolo si fuera necesario con registros auxiliares del Centro. Y que una vez comprobados los requisitos previos al pago, se autorice el mismo por la persona pertinente, y que se deje constancia de la fecha del pago en cada documento justificativo.
2. En el aspecto operativo destaca que hasta el mes de octubre no se estaba llevando un registro auxiliar detallado por personas de los importes que se pagaban a los profesores-tutores, así como con el detalle de las horas que se impartían por cada curso y asignatura. “Esta falta de control –señala dicho informe- podía provocar que se estuvieran pagando horas de más a los profesores-tutores, o bien que se estén produciendo errores en el cálculo del importe total a abonar”. Se recuerda que el Estatuto del profesor-tutor de la UNED establece, en el art. 4.1, un máximo de 3 asignaturas anuales o equivalentes, correspondientes a 75 horas de trabajo. Recomienda, por todo ello, mantener un registro auxiliar por meses, donde se recoja toda la información retributiva correspondiente a los profesores-tutores, y que de manera periódica se proceda a su cotejo. Además señala que debería informarse a los profesores-tutores sobre el límite de 75 horas anuales de dedicación, a efectos de la posible incompatibilidad que podría generar. Así se hizo en comunicación del pasado mes de julio.
3. Además apunta que el número de profesores-tutores con venia docendi del centro es bajo, no llega al 50%. Y aunque este requisito no es imprescindible, recomienda a la Dirección del Centro que lleve a cabo en el menor plazo

posible todas las acciones necesarias para que todos los profesores tutores se encuentren en posesión de la citada venia. Este año hemos aumentado de 4 a 11 las solicitudes de venia docendi para nuestros profesores-tutores, todos ellos lo han conseguido.

Con las acciones realizadas esperamos, pese a las dificultades apuntadas, subsanar todas las salvedades y volver a obtener un informe favorable en la Auditoría del curso 2018.

3. Liquidación de ingresos y gastos del año 2018.

La secretaria del Centro Asociado expone tanto la liquidación de gastos como la de ingresos 2018, haciendo previamente la salvedad que esta liquidación debe ser considerada como avance de la misma. La aprobación definitiva tiene una estrecha relación con la Intervención General de la Administración del Estado.

En cuanto a los gastos indica que la suma de los conceptos de Personal Laboral, Seguridad Social y pago de profesores tutores representaron el 81,89% de los gastos totales, ascendiendo estos últimos a 822.699,40 euros. Este balance se encuentra en la tendencia de años anteriores.

En lo que respecta a la partida de Ingresos, hay un total de 882.432,13 euros.

Se destaca, una vez más, el esfuerzo que en los últimos años está realizando el Ayuntamiento emeritense, debido al arrastre negativo de años anteriores en la aportación de esta entidad.

En este caso hay una brecha entre lo presupuestado (80.000) y lo realmente ingresado (120.000) con lo que se salda la deuda contraída de este organismo.

Se detalla pormenorizadamente, por parte de la secretaria, cada uno de los conceptos. Se aprueban por unanimidad tanto el avance de liquidación de gastos como la partida de ingresos.

4.- Presupuesto para el año 2019

La secretaria presenta el apartado de ingresos y gastos para el 2019.

Los ingresos ascenderán a 896.751,1 euros, por lo cual existe una disminución de 19.591,04 con respecto a los presentados para el 2018.

Si sumamos la aportación de la UNED, el Centro Universitario de Idiomas a Distancia y las Entidades Locales la cuantía asciende a 721.563,12 euros. A esta cantidad se debe unir los 108.588 de la Junta de Extremadura, haciendo un total de 830.151,12 que representan exactamente el 92,57% del total a ingresar.

En cuanto a los gastos se considera que el 78,05% de los mismos irán destinados a Personal Laboral (350.000), Seguridad Social (90.000) y profesores tutores (260.000).

A continuación se detalla y explica, por parte de la secretaria del Centro, cada uno de los apartados tanto de gastos como de ingresos. Las cantidades asignadas en los apartados de gastos seguimos en líneas generales lo presupuestado como gastos en el año 2017. Como novedad, se ha acordado abonar el pago de corrección de PECs a los profesores-tutores que no han impartido tutorías presenciales, la cantidad asignada es 50 euros.

Se aprueban por unanimidad los presupuestos para el 2019.

5. Ruegos y preguntas

El representante de la Junta de Extremadura pregunta por la disminución de las aportaciones de los ayuntamientos de Don Benito, Villanueva y Puebla de Alcocer. También apunta que le preocupa la disminución de alumnos asistentes a las tutorías presenciales, habría que estudiar las causas. Por último, propone que se vea la posibilidad de realizar un convenio con la Junta de Extremadura para que se convierta en patrono de este Centro Asociado, con los derechos que ello conlleve.

La directora responde que las cantidades a abonar por los ayuntamientos aludidos corresponden al pago del 50% de lo gastado en las tutorías presenciales que se imparten en estas sedes, más los gastos de material. Comparte su preocupación por el descenso de los alumnos asistentes a tutorías presenciales. El resto de los temas se estudiarán.

Sin más asuntos que tratar, termina la Junta siendo las 11.30 horas

Mérida, 4 de julio de 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Zeta Padua'.A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized set of initials.